

## **Acuerdo sobre sueldos, empleo público y condiciones laborales**

**Hacienda y sindicatos se dan de plazo hasta el 1 de marzo para alcanzar un acuerdo sobre sueldos, empleo público y condiciones laborales.**

**CSIF logra introducir en la negociación la jornada de 35 horas y la eliminación de los descuentos por baja médica.**

La **Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)**, sindicato más representativo en las administraciones públicas, y el resto de organizaciones comenzaron ayer de manera oficial las negociaciones en materia de empleo público y salarios.

Tal y como estaba previsto, sindicatos y Hacienda establecen las negociaciones sobre varios asuntos: retribuciones, oferta de empleo público y por primera vez, ya de manera oficial, sobre la recuperación de la jornada de 35 horas y eliminar los descuentos por baja médica, como había reclamado CSIF. Nuestro sindicato también ha puesto encima de la mesa la necesidad de incluir fondos adicionales para la equiparación salarial de la Administración General del Estado.

Hacienda y sindicatos se dan de plazo hasta el 1 de marzo para alcanzar el acuerdo. Hasta entonces, se desarrollarán diferentes reuniones sobre los citados asuntos.

Hacienda reclama este acuerdo, teniendo en cuenta su situación de debilidad parlamentaria y la dificultad de sacar adelante unos Presupuestos Generales para el próximo año.

En materia salarial, el Ministerio retoma la propuesta realizada el pasado mes de septiembre.

13 de febrero de 2018

